



BANCO CENTRAL DE CHILE

CARTA CIRCULAR

Bancos N° 589

ANT.: 1. Carta Circular N° 579 , de fecha 22 de marzo de 2017.
2. Carta Circular N°583, de fecha 10 de julio de 2017.

MAT.: Dispone medidas relativas a la entrada en vigencia de la Ley N° 20.596.

Santiago, 20 de octubre de 2017

Señor Gerente:

Como es de su conocimiento, el artículo séptimo transitorio de la Ley N° 20.956, que establece medidas para impulsar la productividad, dispone que, a partir del 1° de noviembre de 2017, el Banco Central de Chile retirará de circulación todas las monedas de las denominaciones de \$1 y \$5, cualquiera sea su estado de conservación.

Agrega ese artículo que, en todo caso, las monedas de las denominaciones de \$1 y \$5 conservarán su curso legal, poder liberatorio y circulación ilimitada, en los términos de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco Central de Chile.

Al respecto, informo a usted que, a partir del 1° de noviembre de 2017, las monedas de las denominaciones de \$1 y \$5 se considerarán como NO APTAS para circular.

En tal sentido, las entidades bancarias y las empresas externas que le presten servicios relacionados con el ciclo del efectivo, que reciban monedas de \$1 y \$5, deberán sacarlas de circulación y remitirlas al Banco Central de Chile en los términos que el Instituto Emisor acuerde con cada entidad bancaria.

Adicionalmente, informo a usted que, a contar del 2 de noviembre de 2017, las monedas de \$1 y \$5 que sean remitidas al Banco Central de Chile deberán ser procesadas exclusivamente a través del Sistema SIT.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Por último, agradeceré a usted efectuar las gestiones pertinentes a fin de comunicar la presente Carta Circular a las áreas que corresponda y a las empresas externas que le presten servicios relacionados con el ciclo del efectivo, a fin de retirar de circulación, en el más breve plazo, las monedas de las denominaciones de \$1 y \$5, en los términos establecidos en el citado artículo séptimo transitorio de la Ley N° 20.956.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'AZS', written over a horizontal line.

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General